COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

Resolución Nº 59/2015

QUE ADJUDICA LOS CONTRATOS DE PROVISIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS, A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Asunción, 15 de julio de 2015.-

VISTO

La Nota N° 552/15 de fecha 08 de julio presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, a esta comandancia por la cual solicita se adjudique los contratos de provisión de INSECTICIDAS FUMIGANTES Y OTROS a favor de varias firmas comerciales.

El **Informe de Evaluación** de la Contratación Directa N° 26/15 de fecha 23 de junio del 2015, adjunta a la referida nota.

CONSIDERANDO

Que el Informe de Evaluación fundamenta apropiadamente las razones para la recomendación de adjudicación.

Que de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: *"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y;

Que en el mismo Artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA

RESUELVE

1°. **ADJUDICAR** los contratos de provisión de **"INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS"**, para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:

a) VENSER S.R.L.: para los Ítems N° 1, 2, 4, 5 y 6, hasta la suma de **Gs. 4.804.020.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos cuatro mil veinte)**

b) PROSPER S.R.L.: para el Ítem N° 3, hasta la suma de **Gs. 379.080.- (Guaraníes trescientos setenta y nueve mil ochenta)**

c) AGRO-ABASTO E.I.R.L.: para el Ítem N° 7, hasta la suma de **Gs. 720.000.- (Guaraníes setecientos veinte mil)**

A ejecutarse dentro de los programas siguientes:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	1	350	10	99	200	Productos e Instrum. Químicos y Medicinales	4.736.900
2	1	3	350	10	11	230	Productos e Instrum. Químicos y Medicinales	583.100
2	1	9	350	10	11	201	Productos e Instrum. Químicos y Medicinales	583100
TOTAL GENERAL:								**5.903.100**

2°. **DISMINUIR** las cantidades iniciales del llamado para ajustar los montos adjudicados a la disponibilidad presupuestaria.

3°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:

a) Formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03**.

b) Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"**y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03.**

4°. Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION • COMANDO • ARMADA PARAGUAYA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Walte ANTONIO W. VALLEJOS ABADIE
Comandante Interino de la Armada